

opusdei.org

## Estudios de Derecho

"La fundación del Opus Dei".  
Libro escrito por John F.  
Coverdale, en el que narra la  
historia del Opus Dei hasta  
1943.

02/01/2009

En junio de 1923, Escrivá terminó su cuarto año de Teología cumpliendo así los requisitos para lograr el grado de licenciado en Teología por la Universidad Pontificia de Zaragoza. Se propuso también hacer el doctorado ya que el quinto año tenía menos clases y era más fácil obtener

permiso del cardenal Soldevilla para comenzar los estudios de Derecho al tiempo que continuaba con los eclesiásticos.

Los seminaristas y sacerdotes que estudiaban en universidades civiles eran muy pocos, pues las autoridades eclesiásticas no se fiaban del todo de aquellas universidades que no podían controlar. En 1918 el Vaticano alertó de que una “dilatada y triste experiencia” venía demostrando que dichas universidades representaban un serio peligro para los sacerdotes. El cardenal Soldevilla, sin embargo, concedió a Escrivá el permiso solicitado para asistir a la Facultad de Derecho.

En aquellos años, las universidades españolas ofrecían a los estudiantes dos formas de seguir sus estudios. Por una parte, estaban los “alumnos oficiales” que debían acudir a todas las clases y, por otra, existía la figura

del llamado “alumno no oficial”, cuya asistencia no era obligatoria y podía, por tanto, hacer el examen sin haber tenido que acudir a un número determinado de clases. Escrivá se apuntó como alumno no oficial. Los cursos no se dividían en semestres, sino que las asignaturas comenzaban en octubre y acababan en junio, con los consabidos períodos de vacaciones en Navidad y Semana Santa. Había exámenes finales – orales– antes del verano y en otoño, justo antes de que comenzara el curso académico. Los alumnos podían elegir cuándo hacer los exámenes y no era infrecuente que muchos repartieran los exámenes entre el verano y septiembre.

En el verano de 1923, Escrivá hizo por libre dos cursos introductorios de Derecho, examinándose en otoño de ese año. El curso académico siguiente se apuntó a siete asignaturas en la Facultad de

Derecho de la Universidad de Zaragoza, además de las tres asignaturas del quinto curso de Teología. Aprobó algunos exámenes en junio y otros en septiembre.

Derecho Canónico era una materia que se estudiaba tanto en la Universidad Pontificia como en la Facultad de Derecho. Escrivá tuvo la suerte de haber contado con prestigiosos canonistas en sus años de universidad que le formaron muy bien, como el ya mencionado Elías Ger, de la Universidad Pontificia, y Juan Moneva, de la Facultad de Derecho. Escrivá se hizo gran amigo de éste último, brillante catedrático a la sazón, si bien un tanto excéntrico, con quien mantuvo una afectuosa relación hasta su muerte. También forjó una sólida amistad con el profesor de Derecho Romano, José Pou de Foxá, a quien acudiría en sus primeros años de estancia en Madrid para pedir consejo.

.....

pdf | Documento generado  
automáticamente desde [https://  
opusdei.org/es-es/article/estudios-de-  
derecho/](https://opusdei.org/es-es/article/estudios-de-derecho/) (25/03/2025)